



LA PARIDAÑ DE GÉNERO  
EN MEXICO:  
¿QUÉ TANTO HA CAMBIADO  
REALMENTE NUESTRA SOCIEDAD?

**La paridad de género en México, institucionalizada en 2019 con la reforma constitucional conocida como “paridad en todo”, ha sido uno de los grandes avances democráticos de los últimos años. Pero más allá de cumplir cuotas, su impacto se refleja de formas más profundas en el tejido social.**

**Más mujeres en el poder, más voz para las ciudadanas**

**Gracias a la paridad, la representación femenina en instituciones públicas ha crecido de forma significativa. Según datos del INEGI, la participación de mujeres en cargos directivos de la administración pública pasó de 33.9 % en 2005 a 40.5 % en 2021. RDE INEGI**

**Desde senadores, diputados y puestos ejecutivos, hasta organismos electorales, el principio de paridad obliga a que hombres y mujeres compartan no solo los espacios, sino el poder. Por ejemplo, el Senado mexicano ha destacado internacionalmente sus avances en comisiones de igualdad de género. Comunicaciones Sociales**

**Una ciudadanía más consciente e inclusiva**

**La presencia creciente de mujeres en puestos públicos no es simbólica: tiene consecuencias reales para la ciudadanía. Al ver mujeres liderar, más niñas y jóvenes pueden imaginarse un futuro político para sí mismas. Además, la paridad empuja a los partidos a reflexionar sobre cómo distribuyen responsabilidades y recursos, y pone a la igualdad de género al centro de la agenda pública.**

**De acuerdo con ONU Mujeres, parte de ese cambio está en que temas tradicionalmente ignorados —como la violencia de género, el cuidado de las familias, la discriminación— son ahora más visibles en el debate político. UN Women Knowledge portal**

**Limitaciones aún por superar**

**Pero el camino no está libre de obstáculos. Aunque hay más mujeres en cargos, no siempre ocupan posiciones estratégicas: muchos de los puestos de poder siguen concentrados en manos masculinas, o en áreas con poca influencia. Mujeres+2Gaceta del Congreso de la Unión+2**



**Además, la paridad por sí sola no garantiza transformación cultural o social: en zonas rurales, indígenas o marginadas, las desigualdades persisten, por lo que se necesitan políticas sensibles a esos contextos. SIL Gobernación**

### **Impacto económico y simbólico**

**El avance institucional también tiene un impacto simbólico y económico: el hecho de que más mujeres dirijan instituciones públicas refuerza la idea de que la igualdad no es un añadido, sino una obligación democrática. Estas transformaciones dan más legitimidad a la lucha por la igualdad sustantiva, no solo en el discurso, sino en las decisiones del Estado.**

**Además, los avances en igualdad institucional pueden abrir la puerta para una mayor inclusión económica: cuando las mujeres ocupan más espacios de decisión, es más probable que se impulsen políticas para cerrar las brechas en empleo y cuidado.**

### **Conclusión**

**La paridad de género ha empezado a cambiar el rostro de las instituciones mexicanas y, con ello, el de la democracia. Ha modificado quién decide, qué se decide y cómo se decide. Pero para que su impacto sea profundo y duradero, no basta con paridad numérica: se necesita paridad de poder, paridad en las decisiones y paridad de oportunidades para toda la sociedad. Al final, una paridad efectiva no solo beneficia a las mujeres, sino a todos.**

### **Fuentes bibliográficas**

- **INEGI. “Mujeres en las titularidades de la administración pública.” Realidad, Datos y Espacio, 2023. RDE INEGI**
- **ONU Mujeres. “Datos y cifras: liderazgo y participación política de las mujeres.” UN Women Knowledge Portal. UN Women Knowledge portal**
- **Expansión / Mujeres. “Más mujeres participan en la vida política de México, pero aún no hay paridad.” 6 abril 2021. Mujeres**
- **Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria. “Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y paridad en cargos públicos.” Gaceta del Congreso de la Unión**
- **Senado de la República, Coordinación de Comunicación Social. “Avances de México en paridad de género, ejemplo a nivel internacional.” 9 abril 2025. Comunicaciones Sociales**
- **Cámara de Diputados, Gaceta Parlamentaria. Iniciativa de reforma constitucional para la paridad, abril 2025. SIL Gobernación**

